

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Expte. núm. 6.617/AT. (PP. 2216/98).

A los efectos previstos en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas; art. 10 del Decreto 2619/1966, Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica, con las siguientes características:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en C/ Escudo del Carmen, núm. 31, de Granada.

Características: Proyecto de Salidas de la Subestación «Sierra Sur»:

- Línea aérea M.T. Salida sub. Sierra Sur a Urbano y Redonda y Casetón-Fuente Vaqueros, con 374 m, conductor 3×110 s/c y 1.638 m 3×110 d/c, cable Al-Ac de aislamiento por cadenas de 3 elementos U40BS.

- Línea subterránea de M.T. entre Vadillo y Centro Salud y Epsa-Patatas Sanz, con cable 12/20 KV, aislamiento polietileno reticulado, situada en t.m. de Pinos Puente.

Presupuesto: 24.825.692 ptas.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los arts. 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Granada, 8 de junio de 1998.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

RELACION DE INTERESADOS Y BIENES AFECTADOS POR LA L.A.M.T. D/C FUENTE VAQUEROS - CASETON

T.MUNICIPAL	DATOS DEL PROYECTO				DATOS CATASTRO		PROPIETARIO	NATURALEZA
	Parcela	Apoyo	Sup. apoyo (m2)	Vuelo (m)	Sup. afect. por vuelo (m2)	POLIG.	PARC.	
PINOS PUENTE	1	0	0	144	2842		ACEITES SIERRA SUR	IMPRODUCTIVO
PINOS PUENTE	2	0	0	36	710		CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR	-
PINOS PUENTE	3	1	3.24	157	3097		D. JOSE MANUEL FERNANDEZ ARROYO C/Fuente Ah nº 87. Fuente Vaqueros	LABOR-REGADIO
PINOS PUENTE	4	0	0	130	2565		Dª MARIA Y HERMANOS VALLEJO OSUNA Gran Via nº 52 1º, Granada	LABOR - REGADIO
PINOS PUENTE	5	1	3.24	55	1086		HERMANOS CASADO RECIO Crisobal Colón nº 16 y 36. Pinos Puente	LABOR-REGADIO
PINOS PUENTE	6	0	0	43	849		Dª JUSTA FLORES CAPILLA C/ Huertos nº 14. Pinos Puente	LABOR - REGADIO
PINOS PUENTE	7	0	0	43	849		D. JOSE MORENTE CAMPOS C/Doctor Martín Lagos nº 4 6º. Granada	LABOR - REGADIO
PINOS PUENTE	8	0	0	24	474		D. ANTONIO NAVARRO RAMIREZ C/ Andia nº 82. Pinos Puente	LABOR - REGADIO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la Organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas de día 25 de junio de 1998, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Salones de Juego, Recreativos y de Ocio», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios de salones de juego, recreativos y ocio.

Como firmantes del acta de constitución figuran don José Linares Pérez, don Plácido Fernández Sánchez-Moral, don Rafael Olmo Martínez, don Pedro Hernández Aranzana, don Salvador Fernández Trujillo, don Jesús Guerrero Aparicio, don José M. Ojeda Córdoba y don Ramón Marín Heredia. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Granada, el día 16 de mayo de 1998.

Sevilla, 25 de junio de 1998.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de Estatutos de la organización profesional que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previsto en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 29 de junio de 1998, fue depositada la modificación de los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación para la Guardería, Asistencia y Seguridad Agraria -AGASA-».

Entre las modificaciones habidas se encuentra el cambio de denominación, que pasa a llamarse Asociación para la Guardería, Asistencia y Seguridad Agraria de Andalucía -AGASA-.

Como firmantes de la certificación acreditativa de los acuerdos modificatorios, aprobados en Asamblea General ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 1997, figuran: Don Miguel Gallardo Abarzuza en calidad de presidente y don Manuel García Matas en calidad de secretario de actas de la citada organización.

Sevilla, 29 de junio de 1998.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores a la Resolución de 22 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública el proyecto que se cita. (A5.341.774/2122). (BOJA núm. 68, de 20.6.98).

Advertido error por omisión en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el BOJA núm. 68, de 20 junio de 1998, en la página 7.733, columna de la derecha, a partir de la línea 18 deberá incluirse lo que sigue:

2. Descripción de las obras.
Las obras consisten en:

- Emisario Porzuna-Don Simón.

Recibe las aguas procedentes de las urbanizaciones Simón Verde y Don Simón a la altura de esta última.

La conducción será de fibrocemento de diámetro 300 mm y su final conectará en el pozo núm. 20 del colector 2.2. Cada uno de los ramales lleva en cabecera un aliviadero rectangular de vertido lateral.

- Emisario Porzuna.

Recibe las aguas de los núcleos residenciales de Mairena del Aljarafe y del Polígono Industrial Pisa. Su conexión se realiza al aliviadero existente mediante una pequeña reforma. La conducción es de hormigón armado de diámetro 1.500 mm de la serie C.

El agua procedente de este emisario vierte a un aliviadero situado en el punto topográfico G.

Sevilla, 9 de julio de 1998

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de junio de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el exp. sancionador núm. 67/97, incoado a don Antonio Tovaruela Ballester, con domicilio últimamente conocido en Parque de las Naciones, bq. 18, 3.º Izda, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de 1 mes desde la presente publicación para interponer recurso ordinario ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud.

Sevilla, 23 de junio de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Antonio J. Pérez Gómez.

Ultimo domicilio: Ctra. Almería, s/n. 18600, Motril.

Trámite que se notifica: Requerimiento convalidación.